

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACION DE LA PLAZA

Inclusión del enfoque transversal de género en los programas de la Mancomunidad.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mancomunidad La Montañona.
Unidad de Proyectos Institucional.

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Sociología, Sicopedagogía o disciplinas afines.
- Formación complementaria igualdad de género, lucha contra la violencia de género, transversalización del enfoque de género con los diversos estamentos de la sociedad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia el diseño, implementación y evaluación de proyectos e iniciativas centrados en la igualdad de género, sobre todo desde el ámbito de la gestión pública: diagnósticos de igualdad, planes de igualdad, oficinas de atención a mujeres víctimas de violencia, actividades de formación y sensibilización en materia de género, inclusión del enfoque de género en políticas públicas, articulación institucional y social para la promoción de género,...

OTROS DATOS DE INTERES. (Otras habilidades y actitudes para un buen desempeño del trabajo)

- Manejo de técnicas de investigación social (grupos focales, entrevistas en profundidad, diseño de encuestas, establecimiento de sistema de indicadores y seguimiento de los mismos,...)
- Formación y experiencia en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía, capacidad de trabajo en equipo, dinamismo y actitud entusiasta.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

Actualmente no existe un proyecto específico en el que se inserte el/la voluntaria, sin embargo, a nivel institucional existe un gran interés en que los diferentes proyectos que se ejecuten por parte de la Mancomunidad, y por alcance en las municipalidades que la integran, puedan contar con un enfoque transversal de género.

Algunas municipalidades socias de la Mancomunidad cuentan con unidades y políticas de género, sin embargo, existe una debilidad en su diseño e implementación. También en el territorio se cuenta con algunas ONG's como Plan Internacional, Fundación CORDES, CCR, ADEL, PRO VIDA, que de una u otra manera desarrollan algunas acciones orientadas a la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres, desde la niñez, adolescencia y juventud, hasta personas adultas.

Uno de nuestros principios institucionales es el enfoque de género, pero carecemos de conocimiento técnico y metodológico para poder diseñar y concebir proyectos con una estrategia clara de género.

OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

Definir las líneas estratégicas de género y aportar herramientas prácticas a la Mancomunidad de la Montañona (por alcance a sus municipalidades) para la transversalización de género en la ejecución de políticas públicas y programas, contribuyendo así a la generación de conocimiento, acción y sensibilidad sobre la equidad de género en el territorio de la mancomunidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Revisión de documentos institucionales de la mancomunidad y los perfiles de proyectos en ejecución.
- Visitas institucionales de gobierno y entrevistas con representantes de las mismas para conocer su marco institución a normativo y de acción.
- Desarrollo de grupos focales con representantes de instituciones y organizaciones sociales sobre el trabajo de género que se desarrolla a nivel territorial.
- Sistematización de información del trabajo realizado en campo.
- Elaboración de líneas estratégicas que posibiliten un enfoque y una perspectiva de género que consolide la equidad entre hombres y mujeres.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Una matriz de la normativa nacional que promueve los derechos, la protección y la dignidad de las mujeres.
- Un diagnóstico de la condición institucional/social del territorio de la mancomunidad, así como la normativa local de género y sus acciones.
- Un documento que defina líneas estratégicas a nivel municipal y mancomunal que cuenten con una perspectiva de género contribuyendo así a la generación de conocimiento, acción y sensibilidad sobre la equidad de género.